



Cinco preguntas a...

En América

Tribuna

Salud alimentaria

Unión Europea

Seguir a @Eupharlaw



Noticias Eupharlaw

Cinco preguntas a..." consiste en un breve cuestionario a ciudadanos y a figuras relevantes del sector Salud en el ámbito nacional e internacional.

Néstor Caprov , doctor en farmacia y bioquímica. Licenciado en periodismo



Néstor Caprov

1.-Usted dirige una revista del sector farmacéutico online en Buenos Aires, Argentina denominada "Mirada Profesional" ¿Cuál es su filosofía de trabajo?

Mirada Profesional intenta abarcar la información superlativa para el profesional farmacéutico y las farmacias de la Argentina y del mundo. Nuestra filosofía es no estar atados editorialmente a ninguna corporación o colectivo que representan los intereses del mercado farmacéutico. El manual de estilo lo conforma el respeto por la forma lingüística y los usos de figuras "costumbristas" para describir la realidad. Intentamos poner a nuestras notas y editoriales, impresiones que intentan abandonar la crónica periodística clásica, y para llenarlas de un relato con

imágenes que surgen de la información diaria. (nuestro lema es llegar a la noticia pero con la profundidad que merece sacrificando la inmediatez)

2.-¿Qué seguimiento tienen en Mirada Profesional las noticias sobre la actualidad farmacéutica en España y cuáles cree que son las semejanzas que la farmacia argentina más cercanas siente respecto a nuestro país?

España es una fuente inacabada de información diaria. La problemática que surge en la Argentina y en España guardan similitudes que rozan lo paradigmático. Las crisis de nuestras farmacias (La Argentina) sufridas en 1998 y 2001 son casi un copia a la crisis de impagos de hoy de la farmacia española. La formulación de los análisis gremiales y la toma de decisiones estratégicas que propone la dirigencia colegiada en ambos países son centrales para entender la mecánica de pelea por las banderas que enmarcan nuestra profesión.

3.- ¿Han sucedido en su país casos de impagos tan graves como los que se viven ahora en España?; ¿Cree que desde la política se entiende adecuadamente al sector farmacéutico?

La política nacional tiene niveles precarios y maniqueístas de entendimiento sobre la realidad del medicamento y de política farmacéutica. No solo no se entiende cuán estratégico es la planificación en materia de medicamentos sino que subestiman la magnitud de la valía del profesional farmacéutico para la salud de los pacientes y su correlato con la disminución del costo de salud por parte del estado.

4.-¿Es cierto que los máximos dirigentes de la farmacia argentina quieren organizar en mayo del año que viene un gran encuentro comparativo de modelos farmacéuticos en España? ¿Fue ese el propósito principal de su reciente viaje a este país?; ¿Puede adelantarnos algunas claves de en qué consistiría ese encuentro?

La necesidad de entender las articulaciones de los diferentes actores de los mercados farmacéuticos de países que marcan rumbo en el mundo, es un propósito irreductible de la dirigencia argentina. La exploración de esa posibilidad y la formulación de una agenda con fechas

pactadas con suficiente tiempo; fue uno de los motivos centrales de mi visita a los máximos responsables de la colegiatura en España. Todo está por desarrollarse. La buena predisposición demostrada por los colegas españoles me da esperanzas concretas que durante el primer semestre del 2013 estaremos compartiendo información y conocimientos a la vez de perfeccionar nuestra aproximación a la solución de los problemas viendo la situación de crisis desde el lugar de los hechos.

5.-¿Cómo podría mejorarse la información terapéutica de los ciudadanos? (pregunta común a todos los entrevistados)

La primera campaña de salud es la que informa a la población sobre los cuidados higiénicos sanitarios. No hay salud pública, sin educación pública. Los gobiernos deberían gastar más recursos en información básica a los ciudadanos para cuidarnos y cuidar el medio ambiente donde nos desarrollamos. Una de las grandes cuentas pendientes de los que comunicamos información para la salud es crear plataformas informáticas de interacción permanente, un gran MEDIO considerando a los pacientes un colectivo sin fronteras de espacio entre nuestras sociedades.

Néstor Caprov, Doctor en Farmacia y Bioquímica, Universidad de Buenos Aires (1984-1990), Lic. Periodismo - UMO-(1990-1993). Posgrado en Gestión y Management (Observatorio de la COFA). Posgrado en Marketing Farmacéutico (Intituto Research). Curso en Nuevas Técnicas de Venta (Colegio de Farmacéuticos de la Prov. Bs.As), curso de Economía y Finanzas (Isalud y Asociación Económica de la Salud). Posgrado en Farmacología Clínica y Social (Colegio de Médicos y Farmacéuticos de la Prov. de Bs. As.). Curso de Preparación en Farmacología Magistral (Colegio de Fcos. de Lanús). Miembro Expositor del Congreso de Atención Primaria Provincial Municipalidad de Lanús. Curso sobre Comunicación y Contenidos (Universidad Nacional de La Plata), curso sobre Oratoria y Programación Neurolingüística (Mónica Dreyer) Consultores-Participante de las Jornadas Económicas sobre Perspectiva Económica Argentina (Melconian y Asociados). Editor y Redactor Editorial de www.miradaprofesional.com. Artículos Reproducidos en diferentes medios gráficos, radiales y televisivos. (ver CV completo)



Jurídico

[REGLAMENTO \(UE\) Nº 1048/2012 DE LA COMISIÓN de 8 de noviembre de 2012 sobre la autorización de una declaración de propiedades saludables en los alimentos relativa a la reducción del riesgo de enfermedad](#)

[REGLAMENTO \(UE\) Nº 1049/2012 DE LA COMISIÓN de 8 de noviembre de 2012 por el que se modifica el anexo II del Reglamento \(CE\) n o 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la utilización del jarabe de poliglicitol en determinadas categorías de alimentos](#)

[REGLAMENTO \(UE\) Nº 1050/2012 DE LA COMISIÓN de 8 de noviembre de 2012 que modifica el Reglamento \(UE\) nº 231/2012, por el que se establecen especificaciones para los aditivos alimentarios que figuran en los anexos II y III del Reglamento \(CE\) n o 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo al jarabe de poliglicitol](#)

[DECISIÓN DE EJECUCIÓN DE LA COMISIÓN de 18 de octubre de 2012 por la que se autoriza la comercialización de productos que contengan, se compongan de o se hayan producido a partir de maíz modificado genéticamente MIR162 \(SYN-IR162-4\) con arreglo al Reglamento \(CE\) nº 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo](#)